

contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de Comercial Anmi, Sociedad Limitada y Administrador Solidario de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada. Don Román de Cruylles de Peratallada Andreu.—20.267.

2.ª 11-5-2005

COMERCIAL FERRCASH 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad situado en la Calle Rey Pastor 8, del Polígono Industrial de Leganés, en Madrid, el próximo día 3 de Junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 4 de Junio de 2005 en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico anterior.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de un Consejero.

Cuarto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta celebrada o en su caso, nombramiento de interventores.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leganés, Madrid, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis A. Anchuelo Sánchez.—19.346.

COMERCIAL LAMBDA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad «Comercial Lambda, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Juan Llorens, número 10, de Valencia, el día 1 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 2 de junio de 2005 a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, reelección, y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Remuneración miembros del Consejo de Administración ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soria Melguizo.—20.357.

COMPANYÍA DEL FERROCARRIL D'OLOT A GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, en el domicilio social de la misma, el día 9 de junio de 2005, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 29 de abril de 2005.—El Administrador único, Alexandre Juanola Ribera.—20.388.

COMPañIA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (CEPSA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad acordó, en reunión de 10 de marzo de 2005, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sabadell, en la calle Escola Industrial num. 9, 3.ª planta, el próximo día 16 de junio, a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptar renuncia de cargos.

Segundo.—Nombramiento de cargos.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación de la memoria y balance, y de la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio 2004.

Quinto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Sexto.—Depósito y publicación en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Nombramiento, o en su caso, renovación de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—La Secretaria, Beatriz Espinás Vijande.—19.471.

COMPañIA MADRILEÑA EXPENDEDORA DE GASOLINA, S. A.

En Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 9 de Marzo de 2005, se acordó el cambio de domicilio social, fijado en Madrid, calle Velázquez, 92, a la población de Málaga, Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 11.

Málaga, 20 de abril de 2005.—La Administradora, Elisa Mata Lastra.—19.081.

CONFECIONES MOTILLA, S. L.

Declaración de insolvencia empresarial

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la Ejecución número 55/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Laura Escot Barberá, contra la empresa Confecciones Motilla, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21-4-05 por el que se declara al ejecutado Confecciones Motilla, S. L., en situación de insolvencia total por 9.448,24 € de principal, más 1.488,24 € de intereses y costas provisionales; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la LPL; expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 21 de abril de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado, Francisco Antonio Bellón Molina.—19.117.

CONSTRUCCIONES BECAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de Construcciones Becar, S.A. se convoca a todos los accionistas de la empresa a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de mayo del 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con los asuntos a tratar contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Propuesta de reducción de Capital mediante la amortización de acciones por la Sociedad.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y demás documentación, informes, etc.

Tercero.—Simultánea ampliación de Capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Algorta, 3 de mayo de 2005.—El Administrador General Solidario, Pedro Cadavid Malvesado.—20.412.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 131/04 de este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao seguido a instancia de Eledio Rodríguez Folla frente a Construcciones Ekineder, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional declarando insolvente a la demandada por importe